



**Junta de
Coordinación
Política**
H. CONGRESO DEL ESTADO

Acta No. 04 De la reunión ordinaria celebrada por la Junta de Coordinación Política de la Sexagésima Primera Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, el día 6 de octubre de dos mil quince.

Presidenta:	Dip. Esther Angélica Martínez Cárdenas
Vicepresidenta:	Dip. Dulcelina Sánchez de Lira
Secretario:	Dip. Héctor Mendizábal Pérez
Vocal:	Dip. Manuel Barrera Guillén
Vocal:	Dip. José Ricardo García Melo
Vocal:	Dip. Oscar Carlos Vera Fabregat
Vocal:	Dip. José Belmárez Herrera
Vocal:	Dip. Lucila Nava Piña
Vocal:	Dip. Jesús Cardona Mireles

En la ciudad de San Luis Potosí, capital del estado del mismo nombre, siendo las doce horas del día 6 de octubre del año dos mil quince, reunidos en la oficina de Presidencia de la Junta de Coordinación Política, los ciudadanos Diputados Esther Angélica Martínez Cárdenas, Dulcelina Sánchez de Lira, Héctor Mendizábal Pérez, Manuel Barrera Guillén, José Ricardo García Melo, Oscar Carlos Vera

Fabregat, José Belmárez Herrera, Lucila Nava Piña, Jesús Cardona Mireles, Presidenta, Vicepresidenta, Secretario y Vocales, respectivamente, de la Junta de Coordinación Política, con el fin de celebrar reunión ordinaria a la que fueron citados previamente.

Primer Punto.- El Secretario de la Junta Diputado Héctor Mendizábal Pérez, pasó lista de asistencia a los Diputados integrantes de la Junta.

Segundo Punto.- Habiendo Quórum, la Presidenta de la Junta Diputada Esther Angélica Martínez Cárdenas, declara la validez de la reunión y los acuerdos que en ésta se tomen; se da inicio a la sesión.

En virtud de que con antelación se había dado a conocer el Orden del Día, se dio lectura al mismo y puso a consideración de los integrantes de la Junta de Coordinación Política para su aprobación, mismo que fue aprobado.

Tercer Punto.- Se dio lectura del acta anterior y se aprobó por unanimidad.

Cuarto Punto.- Lectura de los asuntos turnados a la Junta de Coordinación Política, se acordó lo siguiente:

Primero.- Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política, se dio cuenta de la solicitud escrita presentada ante esta instancia por la C. Ma. Guadalupe Almaguer Pardo y otras, pertenecientes a las asociaciones civiles Género, Información y Desarrollo, A.C., CODISEEG, A.C., Asociación Humanista Terapéutica YO SOY, A.C., y Nueva Luna, A.C., por lo que la Junta de Coordinación Política resolvió por unanimidad, requerir al Coordinador de Asuntos Jurídicos, para que entregue la copia certificada de la sentencia absolutoria que hubiera dictado la autoridad judicial a su favor en relación con la acusación y/o denuncia que se presentó en su contra cuando fungía como Delegado en el Estado del Instituto Nacional de Migración, así como copia de todo lo actuado dentro del expediente que sustente dicha sentencia, concediéndole para ello un término de 24 horas a partir de que se le notifique, y de no hacer así, con fundamento en el artículo 82 fracción IX de la Ley Orgánica de Poder Legislativo, se tomará una determinación pasado el plazo.

[Handwritten signature]

[Vertical column of handwritten signatures and initials on the right margin]

Instrúyase para su registro bajo acuerdo número JCP/LXI/009/2015.

Segundo.- Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política, se niega por unanimidad permiso sin goce de sueldo de la C. Adriana Araceli González Ortiz, trabajadora de este H. Congreso del Estado, adscrita a la Coordinación de Asuntos Jurídicos, solicitándole que tramite en su caso la incapacidad por la vía administrativa correspondiente.

Instrúyase para su registro bajo acuerdo número JCP/LXI/010/2015.

Tercero.- En atención a la petición de Colegio de Bachilleres y por acuerdo de la Junta de Coordinación Política, se autoriza por unanimidad dar continuidad para instalar la Comisión Jurisdiccional y se siga el procedimiento correspondiente.

Instrúyase para su registro bajo acuerdo número JCP/LXI/011/2015.

Cuarto.- Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política, se determina la creación de dos Comisiones Jurisdiccionales, en lugar de solo una, y que se turnen los asuntos a las mismas, de manera alterna.

Instrúyase para su registro bajo acuerdo número JCP/LXI/012/2015.

Quinto.- Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política, se autoriza por mayoría, con dos abstenciones, el informe financiero al 30 de septiembre de 2015 del H. Congreso del Estado.

Instrúyase para su registro bajo acuerdo número JCP/LXI/013/2015.

Sexto.- Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política, se le hace una recomendación al Coordinador de Finanzas, para que entregue los informes

financieros con copia en disco compacto, 48 horas antes de la reunión de la Junta de Coordinación Política.

Instrúyase para su registro bajo acuerdo número JCP/LXI/014/2015.

Séptimo.- Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política, se autoriza por unanimidad efectuar el donativo a la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, por un monto de \$170,000.00 (Ciento setenta mil pesos 00/100 M.N.), en el marco del Maratón Radiofónico Universitario 2015.

Instrúyase para su registro bajo acuerdo número JCP/LXI/015/2015.

Octavo.- Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política, se autoriza por unanimidad la remuneración complementaria de servicios prestados, de la Lic. América Liliana Loera Gutiérrez, en la Coordinación de Servicios Internos; Lic. Carlos Cadena Reséndiz, en la Coordinación de Comunicación Social, y la Ing. Lucero Mariel Barberena Aguilar, en la Coordinación de Informática.

Instrúyase para su registro bajo acuerdo número JCP/LXI/016/2015.

Noveno.- Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política, se autoriza por unanimidad la propuesta de mantenimiento del parque vehicular de este H. Congreso del Estado, hasta por un monto de \$352,000.00 (Trescientos cincuenta y dos mil pesos 00/100 M.N.).

Instrúyase para su registro bajo acuerdo número JCP/LXI/017/2015.

Décimo.- Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política, se autoriza por unanimidad la Propuesta de Presupuesto de Egresos Ejercicio Fiscal 2016, del Poder Legislativo, para ser presentado ante el Pleno del H. Congreso del Estado para su estudio y aprobación.

Instrúyase para su registro bajo acuerdo número JCP/LXI/018/2015.

El Secretario de la Junta, manifestó que han sido agotados los asuntos en cartera, se dio por terminada la reunión a las 15:40 horas y se citó para el día martes 13 de octubre de 2015, a las 13:30 horas en la sala adjunta de Presidencia, levantándose la presente acta para constancia.



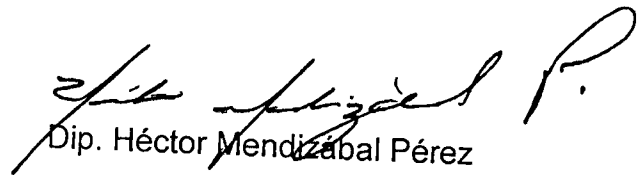
Dip. Esther Angélica Cárdenas Martínez

Presidente



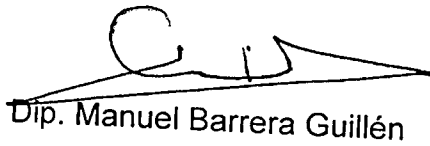
Dip. Dulcelina Sánchez de Lira

Vicepresidenta



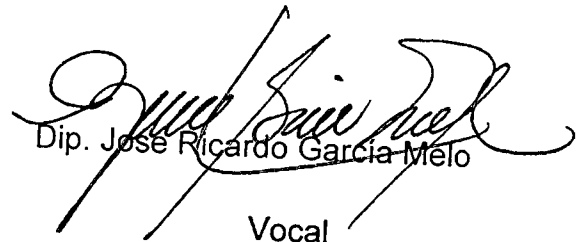
Dip. Héctor Mendizábal Pérez

Secretario



Dip. Manuel Barrera Guillén

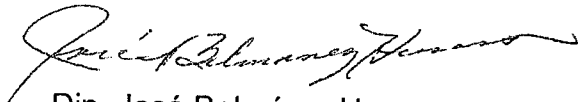
Vocal

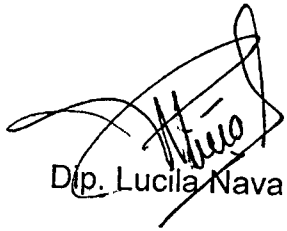


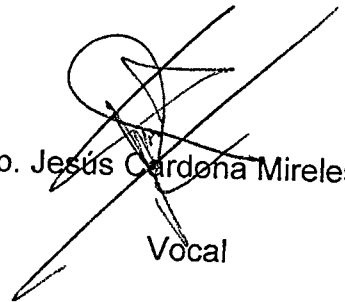
Dip. José Ricardo García Mélo

Vocal


 Dip. Oscar Carlos Vera Fabregat
 Vocal *acta #4*


 Dip. José Belmáñez Herrera
 Vocal


 Dip. Lucila Nava Piña
 Vocal


 Dip. Jesús Cardona Mireles
 Vocal

Firma de los integrantes de la Junta de Coordinación Política de la reunión del día 6 de octubre de 2015.

Acta de la reunión ordinaria celebrada por la Junta de Coordinación Política de la Sexagésima Primera Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, el 6 de octubre de 2015.